BOLETIN OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA

Registrado como artículo de segunda clase con fecha cuatro de marzo de mil novecientos veinticuatro. | BI-SEMANARIO | OFICINAS: PALACIO DE GOBIERNO

Las leyes y disposiciones de carácter oficial, son obligatorias con el solo hecho de publicarse en este periódico

Los avisos de interés particular sólo se publicarán previo acuerdo del Srio. de Edo. y pago del precio respectivo

TOMO XVII | Hermosillo, Son., Sábado 2 de Enero de 1926 | Num. 1

DIRECTORIO DEL BOLETIN OFICIAL

Gobernador Constitucional del Estado,
C. ALEJO BAY

El Secretario General de Gobierno,
C. WALTERIO PESQUEIRA.

Oficial Primero
C. TOMAS M. BALDERRAMA.

Oficial Segundo,
C. JOSE M. VASQUEZ.

Oficial Cuarto,
C. GERARDO LOUSTAUNAU.

Jefe de las Secciones del Boletín Oficial y Administración Municipal:
C. BALTASAR N. GUTIERREZ

Jefe de la Sección de Estadísticay Prensa:
C. MODESTO FUENTES

Tesorero General,
C. ARTURO CUBILLAS Jr.

Contador,
C. GENARO MANZO.

Valuador Oficial del Estado,
C. JOSÉ ANGEL VERDUZCO.

Procurador General de Justicia,
C. LIC. ANGEL J. CORTES

Jefe de Defensores de Oficio en el Estado,
C. BERNARDO CABRERA.

Juez de Primera Instancia del Ramo Civil,
C. IGNACIO A. NAVARRO.

Juez de Primera Instancia del Ramo Penal,
C. ENRIQUE FUENTES FRIAS.

SUMARIO

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO.

	Página
Acuerdos	1 y 2
Judiciales	2 a 4
Avisos Generales	4 y 5
Avisos de Minería	5 a 11

-: PODER EJECUTIVO :-

del Estado Libre y Soberano de Sonora

SECCION DE GOBERNACION.

—BO—

Autorízasele para ejercer funciones notariales en escritura compra venta que menciónase.

Al C. Juez Local,

Suaqui Grande, Son.

Autorizo a usted para que ejerza funciones notariales, en la escritura de compra-venta que ante usted otorgarán los señores Francisco Flores y Gregorio Fernández de San Javier.

Atentamente:

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Hermosillo, Sonora, 5 de enero de 1926.

El Gobernador Constl. del Estado.

Alejo Bay

El Secretario Gral. de Gobierno.

W. Pesqueira.

24-1v-1-b

-B O-

Autorízasele para ejercer funciones notariales en escritura que menciónase.

Al C. Juez Local,

Baviácora, Son.

Autorizo a usted para que ejerza funciones notariales, en la escritura pública de anticresis que otorgará ante usted el señor Jesús Heredia, en favor del señor Benito Trujillo, de ese lugar.

Atentamente:

Sufragio Efectivo.-No Reelección.-Hermosillo, Sonora, 5 de enero de 1926.

El Gobernador Constl. del Estado,

Álejo Bay.

El Secretario Gral. de Gobierno.

W. Pesqueira.

26-1v-1-b

—B O—

Autorízasele para ejercer funciones notariales en escritura que menciónase.

Al C. Juez Local,

Atil, Son.

Autorizo a usted para que ejerza funciones notariales, en la escritura de donación que en favor de sus hijos, otorgará ante usted la señora Esperanza M. Vda. de Urías.

Atentamente: